LEY Nº 543

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: RATIFICACIÓN DECRETOS Nº 89/00 Y 1953/01, SOBRE MINISTERIOS.

Sanción: 14 de Marzo de 2002.
Promulgación: 19/03/02. D.P. Nº 609.
Publicación: B.O.P.: 20/03/02.

Artículo 1º.- Ratifícanse en todos sus términos los Decretos Nº 89/00 y 1953/01 del Poder Ejecutivo provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

PODER LEGISLATIVO
InfoLey